



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11829

Lunes 4 de Noviembre de 2013

Edición de 46 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico José Ruffa
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Guillermo Germán Firmenich
Ministro de Educación

Sr. Claudio Rubén Mosqueira
a/c Ministerio de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2013 - Dto. Nº 1600 - Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Coordinación de Gabinete	2
Año 2013 - Dto. Nº 1601 - Acéptase Renuncia y Designase Vice-Ministro de Coordinación de Gabinete	2-3
Año 2013 - Dto. Nº 1602 - Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Economía y Crédito Público	3
Año 2013 - Dto. Nº 1603 - Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Educación	3-4
Año 2013 - Dto. Nº 1604 - Acéptase Renuncia y Designase Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca	4

DECRETOS SINTEtizADOS

Año 2013 - Dto. Nº 1405 y 1446	4
--------------------------------------	---

RESOLUCION SINTEtizADA

Dirección General de Rentas Año 2013 - Res. Nº 915	4-5
---	-----

DISPOSICIONES SINTEtizADAS

Subsecretaría de Bosques Año 2013 - Disp. Nº 144, 151, 152 y 165	5-6
Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental Año 2013 - Disp. Nº 180, 193, 205 a 207, 209 a 216, 228 y 229	6-9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública Dirección de Publicidad Registro Nº 64200 a 64352	10-33
--	-------

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	33-46
---	-------

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Coordinación de Gabinete.

Dto. Nº 1600/13.

Rawson, 04 de Noviembre de 2013.

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución Provincial en el artículo 155 inciso 3º; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 inciso 3º de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que corresponde aceptar la renuncia del Señor Carlos Tomas ELICECHE (DNI Nº 14.270.359 - Clase 1961) como Ministro de Coordinación de Gabinete, designación efectuada mediante Decreto Nº 220/2013;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que conforme la atribución referida en el primer Considerando del presente acto, resulta adecuado y oportuno designar al Señor Héctor Miguel CASTRO (DNI Nº 17.642.534 - Clase 1966) como Ministro de Coordinación de Gabinete, quien desempeñará sus funciones ad-honorem;

Que la persona mencionada reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1º.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la renuncia del Señor Carlos Tomas ELICECHE (DNI Nº 14.270.359 - Clase 1961) como Ministro de Coordinación de Gabinete, designación efectuada mediante Decreto Nº 220/2013.-

Artículo 2º.- AGRADÉCESE los servicios prestados por el funcionario mencionado.

Artículo 3º.- DESIGNASE en el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete al Señor Héctor Miguel CASTRO (DNI Nº 17.642.534 - Clase 1966) quien desempeñará sus funciones ad-honorem.-

Artículo 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI

Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Vice-Ministro de Coordinación de Gabinete.

Dto. Nº 1601/13.

Rawson, 04 de Noviembre de 2013.

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución Provincial en el artículo 155 inciso 3º; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 inciso 3º de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que corresponde aceptar la renuncia del Señor Vice-Ministro Coordinador de Gabinete Dr. Miguel Ángel MONTOYA (M.I. Nº 16.030.773 - Clase 1962), designación efectuada mediante Decreto Nº 1573/2012;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que conforme la atribución referida en el primer Considerando del presente acto, resulta adecuado y oportuno designar al Señor Federico José RUFFA (DNI Nº 28.695.625 -Clase 1981) como Vice-Ministro de Coordinación de Gabinete;

Que la persona mencionada reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1º.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la renuncia del Señor Vice-Ministro Coordinador de Gabinete Dr. Miguel Ángel MONTOYA (M.I. Nº 16.030.773 - Clase 1962), designación efectuada mediante Decreto Nº 1573/2012.-

Artículo 2º.- AGRADÉCESE los servicios prestados por el funcionario mencionado.

Artículo 3º.- DESIGNASE al Dr. Federico José RUFFA (DNI Nº 28.695.625 - Clase 1981) como Vice-Ministro de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Economía y Crédito Público.

Dto. N° 1602/13.

Rawson, 04 de Noviembre de 2013.

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución Provincial en el artículo 155 inciso 3°; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que corresponde aceptar la renuncia al cargo de Ministro de Economía y Crédito Público, de la señora Gabriela Marisa DUFOUR (M.I. N° 14.812.764 - Clase 1961), designación efectuada mediante Decreto N° 3/2011;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por la funcionaria mencionada;

Que conforme la atribución referida en el primer Considerando del presente acto, resulta adecuado y oportuno designar al señor Ricardo Armando Selin BESTENE (DNI N° 16.049.954 - Clase 1962) como Ministro de Economía y Crédito Público;

Que la persona mencionada reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la renuncia al cargo de Ministro de Economía y Crédito Público, de la señora Gabriela Marisa DUFOUR (M.I. N° 14.812.764 - Clase 1961), designación efectuada mediante Decreto N° 3/2011.-

Artículo 2°.- AGRADÉCESE los servicios prestados por la funcionaria mencionada.

Artículo 3°.- DESIGNASE en el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y Crédito Público al señor Ricardo Armando Selin BESTENE (DNI N° 16.049.954 -Clase 1962).-

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Ministro de Educación.

Dto. N° 1603/13.

Rawson, 04 de Noviembre de 2013.

VISTO:

Lo prescripto por la Constitución Provincial en el artículo 155 inciso 3°; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo para nombrar y remover los funcionarios de la Administración Pública Provincial;

Que corresponde aceptar la renuncia del Señor Luis ZAFFARONI (M.I. N° 16.327.154 -Clase 1962) como Ministro de Educación, designación efectuada mediante Decreto N° 4/2011;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que conforme la atribución referida en el primer Considerando del presente acto, resulta adecuado y oportuno designar al Señor Guillermo Germán FIRMENICH (DNI N° 8.585.218 -Clase 1951) como Ministro de Educación;

Que la persona mencionada reúne los requisitos exigidos para ocupar dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- ACEPTASE, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la renuncia del Señor Luis ZAFFARONI (M.I. N° 16.327.154 -Clase 1962) como Ministro de Educación, designación efectuada mediante Decreto N° 4/2011.-

Artículo 2°.- AGRADÉCESE los servicios prestados por el funcionario mencionado.

Artículo 3°.- DESIGNASE al Señor Guillermo Germán FIRMENICH (DNI N° 8.585.218 -Clase 1951) como Ministro de Educación.

Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

PODER EJECUTIVO: Acéptase Renuncia y Designase Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.

Dto. N° 1604/13.
Rawson, 04 de Noviembre de 2013.

VISTO;

Lo prescripto en el Artículo 155° - Inciso 3 de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 155° inciso 3° de la Constitución Provincial faculta al Poder Ejecutivo a nombrar y remover a los funcionarios de la Administración Pública Provincial:

Que conforme la atribución referida, procede aceptar la renuncia del Señor Pedro Arturo ZUDAIRE (M.I. N° 12.743.542 - Clase 1958) al cargo de Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca;

Que se agradecen los importantes servicios prestados por el funcionario mencionado;

Que resulta adecuado y oportuno designar a la Señora Gabriela Marisa DUFOUR (M.I. N° 14.812.764 - Clase 1961) como Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha tomado intervención en el presente tramite;

Que ha intervenido legalmente el presente acto la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente acto administrativo, la renuncia del Señor Pedro Arturo ZUDAIRE (M.I. N° 12.743.542 - Clase 1958) al cargo de Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca.-

Artículo 2°.- AGRADECERSE los servicios prestados por el funcionario citado.-

Artículo 3°.- DESIGNARSE en el cargo de Ministra de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, a la Sra. Gabriela Marisa DUFOUR (M.I. N° 14.812.764 - Clase 1961).-

Artículo 4°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.-

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Ing. JAVIER H. A. TOURIÑAN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1405 10-10-13

Artículo 1°.- Incorpórase al Cálculo de Recursos y al Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013, la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-) en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15 - SAF Secretaría de Trabajo.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 1446 10-10-13

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Licenciada Gisela Fabiana GONTIER (DNI N° 24.133.410-Clase 1974), en el cargo de Directora de Diseño Imagen Pública dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dispuesta por Decreto N° 111/12 de fecha 30 de enero de 2013, a partir del 04 de septiembre de 2013.

Artículo 2°.- Designar en el cargo Director de Imagen Pública, al agente Mario Esteban CUGURA (DNI N° 21.353.836 - Clase 1970), cargo Jefe Departamento Diseño, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Imagen Pública de la Dirección General de Imagen Pública dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, a partir del 04 de septiembre de 2013.

Artículo 3°.- El agente mencionado en el Artículo anterior, reservará el cargo Jefe de Departamento Diseño, Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Imagen Pública de la Dirección General de Imagen Pública dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, por aplicación del Artículo 14° en concordancia con el Artículo 20° de la Ley I N° 74.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Programa 25: Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales - Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales. Ejercicio 2013.

RESOLUCION SINTETIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 915 11-10-13

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Iberconsa de Argentina SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-322370-1 CUIT N° 30-67057144-7, con domicilio en Parque Industrial Pesquero N° 5 de la ciudad

de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, por el término de setenta y nueve (79) días corridos contados a partir del día 09 de octubre de 2013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 30-10-13 V: 05-11-13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE BOSQUES

Disp. N° 144 07-10-13

Artículo 1º: Reinscríbese al Aserradero Portátil "Forestal Cordillera" del Sr. Marcos KUTSCHKER, CUIT 20-33529480-8, bajo el N° 48 del Registro Unico de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2º: Establécese que el Sr. Marcos KUTSCHKER deberá solicitar por escrito en la Delegación Forestal más próxima al área donde realizará el servicio de aserrío, y cada vez que cambie de lugar de aserrío, la autorización de instalación y funcionamiento de un aserradero portátil marca BALOMEY año 2012, motor número D850-334498, marca "KUBOTA" de tres cilindros, Diesel 855 c. en los términos y condiciones del proyecto aprobado y lo señalado en la Declaración de Descripción de Actividades.

Artículo 3º.- Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero se regirá bajo las normas forestales vigentes.

Artículo 4º: Déjase expresamente establecido que los titulares de aserradero tipo portátil no podrán ser titulares de concesiones forestales o permisos de aprovechamiento de bosques y sólo podrán prestar servicios de aserrío a quienes posean estos derechos.

Artículo 5º: El registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida a la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 6º: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, fruto del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establece la autoridad de aplicación.

Artículo 7º: La presente autorización tendrá vigencia hasta el día 31 de enero de 2014, pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes y que la existencia de la materia prima lo permita.

Artículo 8º: En caso de incumplimiento a la presente reglamentación, se aplicará al responsable, las multas previstas en la legislación vigente.

Disp. N° 151 11-10-13

Artículo 1º: Apruébase la intervención del bosque de ñire / radal (*Nothofagus antártica/Lomatia hirsuta*)

según el Plan de Manejo "Plan de extracción de leña en Establecimiento de la sucesión Juan Bernabé Torres Río Carrenleufú" para extracción de leña, según lo presentado por el Ingeniero Forestal Daniel Hollman.

Artículo 2º: Autorízase a las Señoras Emilia Larrea, Josefa Torres y los Señores Gustavo Torres y Ricardo Torres a realizar el aprovechamiento forestal del bosque de ñire y radal en cuatro rodales sumando una superficie de 43 has ubicadas dentro de la ocupación simple en: parte del Lote 14, Fracción D, Sección I-III de la Colonia 16 de Octubre, Departamento Futaleufú.

Artículo 3º: Responsabilízase del cumplimiento de la intervención, tanto a las Señoras Emilia Larrea, Josefa Torres y los Señores Gustavo Torres y Ricardo Torres, como al responsable técnico del mismo, Ingeniero Forestal Daniel Hollman.

Artículo 4º: El método autorizado es la intervención del bosque de ñire/radal y especies acompañantes en forma parcelada, raleando 5 has solamente individuos en estado muerto.

Artículo 5º: Las ramas y despuntes del aprovechamiento deberán ser tratadas por algún medio mecánico como por ejemplo chipeadora, motosierra (picado) o en su defecto amontonadas y quemadas en lugares apropiados a tal fin, en la época establecida por la Subsecretaría de Bosques cuidando de minimizar los daños a los árboles remanentes y la posibilidad de propagación del fuego durante esta operación.

Artículo 6º: Una vez culminada la intervención en la superficie parcelada, la que deberá estar intervenida no más del 50% de la cobertura inicial y plantas en estado muerto, la Autoridad de la Delegación Forestal Corcovado verificará el cumplimiento de las pautas silvícolas establecidas en esta Disposición, como paso previo para autorizar la intervención de otra superficie parcelada de similares dimensiones que la anterior.

Artículo 7º: Todos los residuos producto de los trabajos de aprovechamiento y campamentos, se deberán juntar, quemar y enterrar.

Artículo 8º: El personal que realice la intervención forestal deberá estar capacitada en lo que respecta al uso de herramientas forestales y al ataque de incendios forestales.

Artículo 9º: El incumplimiento del Plan será motivo para la aplicación a los responsables del mismo, de las penalidades establecidas en el Decreto N° 764/04 y demás normativa forestal vigente.

Artículo 10º: El período de corta tendrá vigencia hasta el 30 de octubre de 2013.

Artículo 11º: La presente Disposición tendrá vigencia hasta el día 30 de marzo de 2014.

Artículo 12º: La Delegación Forestal Corcovado fiscalizará y controlará el presente permiso.

Disp. N° 152 11-10-13

Artículo 1º: Apruébase la Liquidación Sumarial obrante a fojas 6 (seis) del Legajo N° 89/13 E.

Artículo 2º: Aplíquese al Señor David Alejandro Leiva (D.N.I. N° 20.386.722) con domicilio constituido en Las Bardas II, detrás del Barrio Presidente Perón de la localidad de Puerto Madryn, una multa de PESOS TREINTA

(\$ 30,00) por violación al inciso A 20, Artículo 80°, Decreto N° 764/04.

Artículo 3°: Otórguese al infractor un plazo de 30 días para el pago de la citada multa, contados a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de ejecución por incumplimiento, el que también traerá aparejado la no consideración de solicitudes similares para la obtención del beneficio acordado por Decreto 1417/81 (Art. 6°) por un período de cinco (5) años.

Artículo 4°: Infórmese al Señor David Alejandro Leiva que el atraso en el pago dará motivo a la paralización del otorgamiento de guías forestales (Decreto 1417/81, Artículo 5°).

Artículo 5°: Instrúyase al infractor que cuenta con el derecho de interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN dentro de los tres (3) días a contar desde la notificación por medio fehaciente de la misma y/o JERÁRQUICO dentro de los diez (10) días, caso contrario perderá el citado derecho por no haberse utilizado en el plazo que debió ejercerlo (Artículos 106°, 107°, 108° y siguientes de la Ley N° 920 de Procedimiento Administrativo).

Artículo 6°: Decomísense los productos forestales incautados al Señor David Alejandro Leiva en fecha 20 de agosto del año 2013, consistentes de 3.500 kg (tres mil quinientos kilos) equivalentes a 5m3 (cinco metros cúbicos) de leña de especie piquillín (*Condalia microphylla*), conforme lo establece el Artículo 81° del Decreto N° 764/04.

Disp. N° 165

23-10-13

Artículo 1°: Reinscríbese al Aserradero Portátil "Villa Lago Rivadavia" del Señor MUÑOZ, Leandro Fabián, DNI. N° 17.554.678 bajo el N°68 del Registro Único de Autorizaciones de Aserraderos Fijos y Portátiles.

Artículo 2: Establécese que el Señor MUÑOZ, Leandro Fabián, deberá solicitar por escrito en la Delegación Forestal más próxima al área donde realizará el servicio de aserrío y cada vez que cambie de lugar de aserrío, la autorización de instalación y funcionamiento de su aserradero portátil marca OIZ, code N° 99101811 Motor N° 351447, de 20HP, type 1046-E1, en los términos y condiciones del proyecto aprobado y lo señalado en la Descripción Ambiental del Proyecto.

Artículo 3: A los efectos del Artículo anterior, el interesado deberá adjuntar la siguiente documentación:

- 1- Constancia de Inscripción en los tributos municipales, especialmente habilitación comercial, correspondiente al lugar de instalación y funcionamiento e impuesto a los ingresos brutos, de acuerdo a la legislación vigente a cada municipio y libre deuda extendido por los municipios correspondientes.
- 2- Conformidad del propietario del inmueble o permisionario forestal, en su caso.
- 3- Copia del contrato de locación de servicios, en su caso.

Artículo 4°: Establécese que el uso y funcionamiento del aserradero se registrará bajo las normas forestales vigentes.

Artículo 5°: Dejase expresamente establecido que el titular del aserradero tipo portátil no podrá ser titular de concesiones forestales o permisos de aprovechamiento de bosques y solo podrán prestar servicios de aserrío a quienes posean estos derechos.

Artículo 6°: El registro tiene carácter de intransferible. Toda modificación que surja a la Ficha Técnica presentada, deberá ser declarada por el titular dentro de los treinta días de producida, a la Subsecretaría de Bosques.

Artículo 7°: El tratamiento o disposición final de los desperdicios, fruto del aserrío (aserrín, despuntes y otros), será responsabilidad del titular de la presente autorización, quien deberá manejarlos según lo establezca la autoridad de aplicación.

Artículo 8°: La presente autorización tendrá vigencia hasta el 31 de enero de 2016, pudiendo la Subsecretaría de Bosques considerar la posibilidad de renovación de la misma, en función del cumplimiento de las normativas vigentes y de la existencia de la materia prima.

Artículo 9°: En caso de incumplimiento a la presente reglamentación, se aplicará al responsable, las multas previstas en la legislación vigente.

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

Disp. N° 180

30-08-13

Artículo 1°.- INSCRIBIR DE OFICIO bajo el N° 574 a la empresa PESCA ECOPROM SRL, CUIT N° 30-67354535-8, con domicilio legal en calle Las Toninas N° 636 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, como Generador de Residuos Peligrosos de las categorías sometidas a control Y8 e Y48 contaminadas con Y8, en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas, conforme lo estipulado en la Ley XI N° 35.-

Artículo 2°.- SANCIONAR con multa de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500) a la empresa PESCA ECOPROM SRL por incumplimiento respecto de la inscripción como Generador de Residuos Peligrosos en el Registro Provincial de Generadores y Operadores de Sustancias Peligrosas tal lo dispuesto por la Ley XI N° 35.-

Artículo 3°.- INTIMAR a la empresa PESCA ECOPROM SRL a que en el perentorio e improrrogable plazo de TREINTA (30) días corridos contados a partir de notificada la presente, presente la documentación solicitada por ante el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, bajo apercibimiento de duplicar la multa impuesta en el Artículo 2° de la presente Disposición.

Artículo 4°.- El importe de la multa aplicada por el artículo 2° de la presente Disposición, deberá ser depositado en la cuenta N° 200612/1 del Banco de la Provincia del Chubut S.A. mediante boleta de depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día siguiente al de la notifica-

ción de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, para tenerla por cumplida en tiempo y forma, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponde, a los fines de iniciar la ejecución fiscal.-

Artículo 5º.- Contra la presente disposición podrán interponerse los siguientes recursos a partir de la fecha de notificación: el de reconsideración, dentro de los TRES (3) días siguientes; el jerárquico dentro de los DIEZ (10) siguientes; y el directo dentro de los TRES (3) siguientes al rechazo del jerárquico, en la forma establecida por la Ley I N° 18.-

Disp. N° 193 10-09-13

Artículo 1º.- SANCIONAR con multa de PESOS QUINCE MIL (\$) 15.000) a la empresa GESTION AMBIENTAL CLEAN PATAGONIA SRL, con domicilio constituido en calle Guillermo Rawson N° 147, de la localidad de Playa Unión, y en Pasaje Gorchs N° 1452 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por infracción a la Ley Nacional N° 24.051, por almacenar transitoriamente residuos peligrosos y acopiar los mismos en un sitio no habilitado para tal fin.-

Artículo 2º.- El importe de la multa aplicada por el artículo 1º de la presente Disposición, deberá ser depositado en la cuenta N° 200612/1 del Banco de la Provincia del Chubut S.A. mediante boleta de depósito de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Chubut, Código Fiscal del organismo letra "O", dentro de los CINCO (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones al organismo que corresponda, a los fines de iniciar la pertinente ejecución fiscal.-

Artículo 3º.- Contra la presente disposición podrá interponerse conforme al artículo 21º del Decreto N° 1282/08, el recurso jerárquico dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la fecha de notificación de la presente,-

Disp. N° 205 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa PETROLERA PATAGONIA SRL, con domicilio legal en calle Viamonte N° 1342 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	317.948.-
B. Inversiones preventivas	0.-
C. Inversiones proactivas	0.-
Inversión Total 2013	317.948.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. N° 206 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa ENERGIAL SA ENERAC SA GOLDEN OIL CORP. UTE, con domicilio legal en calle Sarmiento N° 427 2º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	134.000.-
B. Inversiones preventivas	0.-
C. Inversiones proactivas	0.-
Inversión Total 2013	134.000.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. N° 207 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa EZ HOLDINGS SA, con domicilio legal en calle Teniente General J. D. Perón N° 555 Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	10.031.910.-
B. Inversiones preventivas	0.-
C. Inversiones proactivas	0.-
Inversión Total 2013	10.031.910.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. N° 209 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa COMPAÑIAS

ASOCIADAS PETROLERAS SA, con domicilio en calle Diadema Argentina Km. 27 s/n de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	12.409.347.-
B. Inversiones preventivas	29.105.355.-
C. Inversiones proactivas	1.858.000.-
Inversión Total 2013	43.372.702.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 210 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa COLHUE HUAPI SA, con domicilio legal en calle Florida Nº 259 Piso 3º Oficina 317 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	302.000.-
B. Inversiones preventivas	456.000.-
C. Inversiones proactivas	12.000.-
Inversión Total 2013	770.000.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 211 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa DAPETROL SA, con domicilio en Della Paolera Nº 299 Piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	862.289.-
B. Inversiones preventivas	160.000.-
C. Inversiones proactivas	5.200.-
Inversión Total 2013	1.027.489.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 212 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa ENAP SIPETROL ARGENTINA SA, con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 26 Km. 42 Pampa del Castillo U9000 XAC, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	12.382.635.-
B. Inversiones preventivas	20.751.243.-
C. Inversiones proactivas	713.800.-
Inversión Total 2013	33.847.678.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 213 04-10-13

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa PETROLERA CERRO NEGRO SA, con domicilio en calle Pedro Pablo Ortega Nº 2946, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	270.000.-
B. Inversiones preventivas	0.-
C. Inversiones proactivas	0.-
Inversión Total 2013	270.000.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 214**04-10-13**

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa SINOPEC ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC, con domicilio en calle Rivadavia Nº 907, 1º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	2.963.781.-
B. Inversiones preventivas	1.346.000.-
C. Inversiones proactivas	146.000.-
Inversión Total 2013	4.455.781.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 215**04-10-13**

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa TECPETROL SA, con domicilio legal en calle Della Paolera Nº 299, Piso 16 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	17.058.177.-
B. Inversiones preventivas	46.342.033.-
C. Inversiones proactivas	40.000.-
Inversión Total 2013	63.440.210.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 216**04-10-13**

Artículo 1º.- Apruébese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 presentado por la empresa YPF SA, con domicilio en Avenida del Libertador Nº 520 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Inversión (ARG\$)
A. Inversiones de cumplimiento legal	57.698.953.-

B. Inversiones preventivas	91.446.664.-
C. Inversiones proactivas	0.-
Inversión Total 2013	149.145.617.-

Artículo 2º.- Considérese el Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de Declaración Jurada, debiendo la empresa cumplir con las actividades propuestas en el corriente año.

Artículo 3º.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge podrá solicitar una revisión del Plan de Inversiones Ambientales 2013 en carácter de mejora y/o rectificación, luego de verificar en el campo desvíos al mismo.

Disp. Nº 228**07-10-13**

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa SCHLUMBERGER ARGENTINA SA, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña Nº 1149 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la presunta infracción a la Ley XI Nº 35, como la Ley Nº 25670 y la Ley Nº 24.051, respecto de la gestión de PCB's.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir notificada la presente, para que la empresa SCHLUMBERGER ARGENTINA SA presente descargo, ofrezca la prueba que estime haga a su derecho, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a la abogada Roxana CORONADO, DNI Nº 20.843.304, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Decreto Nº 1282/08.-

Disp. Nº 229**07-10-13**

Artículo 1º.- Instrúyase sumario administrativo a la empresa SOLUTIONS PROVIDER SRL, CUIT Nº 30-70981898-4, con domicilio legal en calle Los Andes Nº 542 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la presunta infracción a los artículos 3º y 4º de la Disposición Nº 250/12-SRyCA y a la Ley XI Nº 35, respecto de la gestión de residuos peligrosos.-

Artículo 2º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, fijase el perentorio plazo de SIETE (7) días hábiles contados a partir de notificada presente, para que la empresa SOLUTIONS PROVIDER SRL presente descargo, ofrezca la prueba que estime haga a su derecho, autorizándolo a tomar vista de las actuaciones, bajo apercibimiento de tener por presunta la veracidad de los hechos imputados.-

Artículo 3º.- Designase instructor sumariante a la abogada Roxana CORONADO, DNI Nº 20.843.304, quien deberá llevar adelante el presente sumario administrativo, de acuerdo a los artículos 4º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º y 18º del Decreto Nº 1282/08.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL****SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA****DIRECCION DE PUBLICIDAD****REGISTRO N° 64200**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4572-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4504-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4505-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RAWSON INFORMA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4609-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT MI PROVINCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES, JUEVES Y SABADOS 13:30 HS.- Y DOMINGO 11:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$300,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4608-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CHUBUT MI PROVINCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES, JUEVES Y SABADOS 13:30 HS.- Y DOMINGO 11:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$300,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4478-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LOS DIARIOS EN LA PUERTA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. GEMINIS

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SABADOS Y DOMINGO DE 05 A 07 HS. POR RADIO DEL PLATA AM 1030 CAPITAL FEDERAL

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4517-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE

ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
CANAL 9 DE LA CIUDAD DE C. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4514-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR CA-
NAL 9 DE C. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4512-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
LA TRAMA INTERNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
DIAS MIERCOLES 20:30 HS. POR CANAL 9 DE C.
RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4513-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
DIVISION NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. 21 A 22 HS. Y
REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9
DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -
CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4515-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIU-
DAD ABIERTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS
MIERCOLES 22:10 A 00 HS. POR CANAL 9 DE LA
CIUDAD DE CDRO. RIVADAVIA - CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3721-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
BERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS LRF 868
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2964-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
BERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS LRF 868
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4476-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FOCUS LRF 868
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4464-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3937-SPG-2013 – 1052-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 10/13 PAVIMENTACION CALLE MUSTERS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 17-18-19/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3897-SPG-2013 – 978-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/13 AUTOELEVADOR DIESEL P/FABRICA DE ADOQUINES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 11-12/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4022-SPG-2013 – 930-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 09/13 ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 04-05/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3830-SPG-2013 – 1688-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA ACONSULTA PCA. CANTERA FAMILIA MANRIQUE FLORE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 25-06/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.968,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4062-SPG-2013 – 1756-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4387-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA FERIA CAMINOS Y SABORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 29/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4197-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PRESTAMOS CON TASA SUBSIDIADA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 21/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4157-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA NACIONAL DE LA POLICIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 19/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4158-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA DE

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 20/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4155-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA ASAMBLEA CENTRO DE JUBILADOS – CDRO. RIV.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 12/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4285-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ORGULLOSAMENTE ARGENTINO – 30 DE ABRIL 1902 PLEBISCITO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 30/04/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/04/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4177-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO FONOAUDILOGOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 60.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 30/04/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.780,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4025-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MALVINAS NOS UNE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 30/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4020-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO COLECTIVO DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 11/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3918-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO OBRAS MURO COSTERO KM3 CDRO. RIV.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 11/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3933-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMINARIO DJAI-DAPE CDRO. RIV. MIRIO DE LA PRODUCCION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 22 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 18/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3891-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO COLECTIVO TRABAJADORES DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 09/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3899-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MISION AGREGADOS COMERCIALES MCETI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 21 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 11/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.780,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3866-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJADORES DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5X 18- \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 10/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.400,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3755-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA TURISMO REVISTA LADEVI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB 08-22/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.849,94.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4313-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO REVISTA LADEVI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS COMUNICACIONALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB 06-20/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.850,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3875-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GRISU NUEVA GESTION DE RESIDUOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 06/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/04/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3883-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVENIO PERSONAL DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL ATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 08/04/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3366-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB 23/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4600-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2522-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CAPRICHOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.652,48.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4516-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 SRL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3732-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4500-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4501-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4502-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AQUÍ FOLKLORE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2978-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2230-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3720-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4477-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4473-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3726-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TELEVISORA COLOR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 4 DE LA CIUDAD DE ESQUEL
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ABRIL/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2414-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EDICION N° 56
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ABRIL/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4314-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EDICION N° 57
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4461-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIONANTUEN 107.7
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4641-SPG-2013 – 1703-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4150-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS – DIARIO INDEPENDIENTE LA RIOJA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS SRL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 88,40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.768.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/05/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4149-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS – DIARIO LA GACETA TUCUMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SENTIDOS SRL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 556.84.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 29/05/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.136,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4640-SPG-2013 - 1703-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MAYO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3496-SPG-2013 - 1411-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU 20 RADIO CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3460-SPG-2013 - 1411-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 64261

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2187 IAS/13
Orden de Publicidad N° 443.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa «La traviata» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas.
4 salidas en auspicio de «Mensajero rural» de lunes a domingo
6 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: TREINTA MIL (\$ 30.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64262

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2187 IAS/13
 Orden de Publicidad N° 444.-
 6 salidas en auspicio del programa «Boomereng» los días sábados de 14 a 17 horas y domingos de 13 a 17 horas.
 10 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria, de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64263

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2188 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 445.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas diarias en horario preferencial, en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa «Antes de que sea tarde» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
 5 salidas en auspicio del programa «Cuestión de actitud» días sábados de 14 a 18 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64264

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU 20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2188 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 446.-
 2 salidas en auspicio del programa «Mundo deportivo» de lunes a sábado de 19:15 a 20 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Río testigo» días miércoles de 16:45 a 18 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Arriando maja-

das» los martes y jueves de 16:45 a 18 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «580 voces» de lunes a viernes de 14 a 16 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$6.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64265

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM Galaxia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2189 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 447.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64266

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL. -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2186 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 448.-
 38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Tiempo de Trelew.
 4 salidas en auspicio del programa «Yo soy la morsa» de lunes a viernes de 18 a 20 horas por FM Tiempo de Trelew.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS (\$21.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64267

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P. AGENCIA PUBLICITARIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2190 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 449.-
 3 salidas en auspicio de 20 transmisiones deportivas de fútbol argentino A y B y básquet TNA.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64268

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2191 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 450.-
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 7 salidas en auspicio del programa «Ruido blanco» de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
 7 salidas en auspicio del programa «Radio activa» de lunes a viernes de 8 a 12:30 horas y los sábados de 9 a 12:30 horaS.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64269

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2192 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 451
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «Vivir con alegría» de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «La mañana con todos» de lunes a viernes de 6 a 9 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIEN (\$ 3.100.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64270

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DRACO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2193 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 452.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Dolavon.
 2 salidas en auspicio del programa «Deportate» los días lunes de 20 a 22 horas y jueves de 20 a 21 horas por FM Dolavon.
 2 salidas en auspicio del programa «El clan de los solitarios» los días viernes de 18 a 19 horas y sábados de 20 a 21 horas por FM Dolavon.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64271

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2194 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 453.-
 3 salidas en auspicio del programa «Pequeña serenata nocturna» los días domingos por FM Galaxia.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64272

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2195 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 454.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64273

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2196 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 455.-

25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

3 salidas diarias en auspicio del programa «Vamos todavía» los días sábados y domingos de 7 a 9 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64274

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2197 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 456.-

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64275

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA ROCA PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2198 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 457.-

25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio Cielo de Trelew.-

15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Radio Mega 98.3 FM de Trelew.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 5.700.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64276

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO EQUIS 106.5 FM

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2256 IAS/13.-

Orden de Publicidad N° 458.-

5 salidas en auspicio del programa «Así es la vida»

de lunes a viernes de 18 a 20 horas.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64277

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. - FM Trelew Noticias

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2257 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 459.-

28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64278

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2284 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 460.-

16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM del Sol.

3 salidas en auspicio del programa «Bien arriba» de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 horas por FM del Sol.

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64279

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2285 IAS/13.

Orden de Publicidad N° 461.-

2 salidas en auspicio del programa «La hora deportiva» de lunes a viernes por LU 17 Radio Golfo Nuevo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
 NIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64280

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MIX PRODUCCIONES
 PUBLICITARIAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2286 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 462.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo por FM Radio Mix.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$
 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64281

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PUBLICITA-
 RIA MANANTIAL DE VIDA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2287 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 463.-
 27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo por FM Manantial de vida.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$
 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64282

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2288 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 464.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo por FM Radio 10 en Trelew.-
 6 salidas en auspicio del programa «En resumen»
 los días sábados de 10 a 12 por FM Radio 10 en
 Trelew.-
 6 salidas en auspicio del programa «Flash de noti-
 cias « de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15, 18 y

20 horas por FM Radio 10 en Trelew.
 5 salidas diarias en horario preferencial en cabeza
 de tanda publicitaria de lunes a domingo por FM
 Radio 10 en Trelew.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTICINCO MIL
 (\$ 25.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64283

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle - Enri-
 que Gil Ibarra
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2292 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 465.-
 2 salidas en auspicio del programa «Los clásicos
 de los clásicos» los días martes de 20 a 21 horas
 por FM Trelew Noticias.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL OCHO-
 CIENTOS (\$ 1.800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64284

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL
 OBJETO
 DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW 94.7
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2289 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 466.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
 QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64285

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
 TENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: MACRO
 RADIODIFUSORA SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2199 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 554.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
 domingo por Macro Radio FM.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64286

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2290 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 467.-
27 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. -
8 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo noticias 1ra edición» de lunes a viernes.
4 salidas en auspicio del programa «Cablín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 horas y de 23 a 24 horas.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY CINCO MIL SETECIENTOS (\$ 35.700)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64287

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2291 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 468.-
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64288

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Temas del Valle - Enrique Gil Ibarra
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2292 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 469.-
4 salidas en auspicio del programa «De bueyes perdidos» los días viernes de 22 a 24 horas por LU17 Radio Golfo Nuevo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64289

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Crisfal107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2293 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 470.-
25 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64290

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 96.7 Radio Vinilo
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2294 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 471.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
6 salidas en auspicio del programa «Esta boca es mía» de lunes a viernes de 7 a 10 horas.
6 salidas en auspicio del programa «La revuelta» de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64291

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Madryn
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2295 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 472.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64292

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM La Mejor
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2296 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 473.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64293

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AIRE URBANO SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2309/13 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 474.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Total de Puerto Madryn.-
8 salidas en auspicio del programa «Desastre total» de lunes a viernes de 9 a 13 horas por FM Total de Puerto Madryn.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64294

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2186 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 475.-
38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64295

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Patagonia 105.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2310 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 476.-
32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64296

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BELLEZA Y FELICIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2311 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 477.-
3 salidas en auspicio del programa «Viajeros del camino, caminos del viajero « los días sábados de 13 a 14 horas y repetición los días domingos de 13 a 14 horas por LU 17 Radio Golfo Nuevo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MILOCHOCIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64297

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2313 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 478.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
8 salidas en auspicio del programa «Contacto» de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64298

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2106 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 479.-
 32 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 8 salidas en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Tango, simplemente tango» los días sábados de 8 a 9:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$13.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64299

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Delta Producciones
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2107 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 480.-
 6 salidas en auspicio del programa «A contra mano» de lunes a viernes de 7 a 10 horas por FM Sonik.
 4 salidas en auspicio del programa «Barrilete cósmico « de lunes a viernes de 15 a 16 horas por FM Tropical.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64300

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - FM Capital
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2108 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 481.-
 34 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$12.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64301

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - Agencia Pautar
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2109 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 482.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Los Altares.
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Las Plumas.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Paso de Indios.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000. -)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64302

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Emprendimientos Rawson S.A. - Agencia Pautar
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2110 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 483.-
 4 salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo por FM Capital.-
 Transmisión Telebingo Chubutense los días domingos por FM Capital.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64303

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Sistema 100 SRL - Radio Rawson
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2111 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 484.-
 8 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 3 salidas en auspicio del programa «Cuenta conmigo» los días sábados de 20 a 22 horas.
 4 salidas en auspicio del programa «Con la misma pasión» de lunes a viernes de 18 a 19:30 horas.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64304

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2112 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 485.-
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 6 salidas en auspicio del programa «Después de todo» de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
 3 salidas en auspicio del programa «Deporte total» de lunes a viernes de 20 a 21 horas.
 2 salidas en auspicio del programa «Mucho más que jubilados» los días sábados de 9 a 10 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64305

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radiodifusora Plus Mas SRL - FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2113 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 486.
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 5 salidas en auspicio del programa «La revista» de lunes a viernes de 9:15 a 13 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.650.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64306

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2114 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 487.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64307

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2115 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 488.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 15 salidas en auspicio de transmisión de Liga Nacional de Básquet
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUIENIENTOS (\$ 6.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64308

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2116 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 489.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILQUINIEN-
 TOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64309

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2117 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 490.-
 20 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64310

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 SRL
 LRF 411

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2118 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 491.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64311

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2119 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 492.-
28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
5 salidas en auspicio del programa «El gira noticias» de lunes a sábado de 10 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64312

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO 98.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2120 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 493.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64313

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio visión SRL - FM Radio Visión
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2132 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 494.-
36 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

6 salidas en auspicio del programa «A primera hora» de lunes a viernes de 6 a 8 horas.
8 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTAMIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64314

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Records
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2200 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 555.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
3 salidas en auspicio del programa «Motor ovalado» de lunes a viernes de 19 a 20 horas.
3 salidas en auspicio del programa «10800» de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64315

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2133 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 495.-
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64316

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2134 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 496.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
(\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64317

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRO-
DUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2135 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 497.-
3 salidas en auspicio del programa «Estación Cen-
tro» de lunes a viernes de 20 a 21 hs por FM Esquel
y FM Alpina.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL
(\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64318

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2136 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 498.-
13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-
3 salidas en auspicio del programa «Día uno» los
días domingo de 11 a 13 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL OCHO-
CIENTOS (\$ 3.800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64319

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2137 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 499.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL
(\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 64320

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Radio Municipal FM del
Valle de Trevelin
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2138 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 500.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL
(\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64321

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM STATION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2139 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 501.-
22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL
(\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios. -

REGISTRO N° 64322

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASIS-
TENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX 97.9
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2140 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 502.-
18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a
domingo.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
(\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64323

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2186 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 503.-
 38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. -
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64324

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD LA TROCHITA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2141 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 504.-
 6 salidas en auspicio del programa «La trochita» de Lunes a Viernes de 7 a 9 hs por FM Station.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64325

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2142 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 505.-
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64326

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 2143 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 506.-
 38 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Trelew.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Puerto Madryn.
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV de Supercanal en Comodoro Rivadavia. Sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTAY OCHO MIL (\$ 38.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64327

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISARA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2144 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 507.-
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales CATV.
 6 salidas en auspicio del noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 horas y repetición de 21 a 22 horas.
 3 salidas en auspicio del programa «Ámbito portuario» los días viernes de 22 a 23 horas, días sábados de 20 a 21 horas y días domingos de 19 a 20 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 64328

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL - CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2145 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 508.-
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 6 salidas en auspicio del programa «Panorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 y de 23 a 24 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 64329

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2146 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 509.-
26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes en grilla de canales CATV.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64330

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2201 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 510.-
4 salidas en auspicio del programa «Motores a pleno» los días miércoles de 22 a 23 horas por LU 90 TV Canal 7.-
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRECE MIL (\$13.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64331

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2202 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 511.-
2 salidas en auspicio del programa «En un Periquete» los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 18:30 horas por LU 90 TV Canal 7.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64332

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2203 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 512.-
2 salidas en auspicio del programa «Historias de Pueblo Chico» por LU 90 TV Canal 7, los días domingo de 14:00 a 14:30 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64333

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: Z PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2204 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 513.-
2 salidas en auspicio del programa «Tour Adventure» por Esquel Televisara Color Canal 4, los días jueves de 21:00 a 21:30 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64334

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TRACEY PRENSA Y PUBLICIDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2205 IAS/13.
Orden de Publicidad N° 514.-
1 salida en auspicio del programa «Chubut infinito» por Canal Rural Satelital, los días domingos de 14:00 a 14:30 horas.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64335

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: R.P.AGENCIA PUBLICITARIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2206 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 515.-
 2 salidas en auspicio del programa «Basta de intermediarios» por LU 90 TV Canal 7 los días miércoles de 21 a 22 horas y por Madryn TV los días miércoles de 23:30 a 0:30 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64336

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: JUPITER PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2207 IAS/13.-
 Orden de Publicidad N° 516.-
 3 salidas en auspicio de emisión de «Futbol barrial liga independiente de Trelew» por CATV Canal Digital de Trelew, los días martes, miércoles, jueves y viernes a las 21 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64337

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2208 IAS/13.
 Orden de Publicidad N° 517.-
 2 salidas en auspicio del programa «42 Sesiones» por LU 90 TV Canal 7, los días martes de 22 a 23 horas y sábados de 20 a 21 horas.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 64338

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2308 IAS/13.-
 Orden de publicidad N° 518.
 Publicación de 829 cms. de columna.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 64339

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2209 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 519.-
 Publicación de 2.997 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 64340

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2210 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 520.-
 Publicación de 746 módulos en color y 226 módulos en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 64341

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2211 IAS/13.-

Orden de publicidad N° 521.
Publicación de 1.250 cms. de columna.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 64342

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIOCRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2238 IAS/13.
Orden de publicidad N° 522.-
Publicación de 965 cms. de columna en color y 374 cms. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de abril de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 76.600.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 64343

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2239 IAS/13.
Orden de publicidad N° 523.-
Publicidad en viñetas y pie de tapa blanco y negro.
Días martes, jueves y domingos.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 64344

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2240 IAS/13.
Orden de publicidad N° 524.-
Publicidad 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Ediciones quincenales.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 64345

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA - EL VECINDARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2242 IAS/13.
Orden de publicidad N° 526.-
Publicidad en 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

REGISTRO N° 64346

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2243 IAS/13.
Orden de publicidad N° 527
Publicidad en 1/3 página interior 16,5 x 12 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 64347

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 2244 IAS/13.
Orden de publicidad N° 528
Publicidad en 1/4 página interior 13 x 18 cms. blanco y negro. Edición mensual.
VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 64348

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN S.A.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2245 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 529
 Publicidad en pie de página 1 de regionales y 3 columnas x 18 cms. interior blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 64349

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLER
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2179 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 530
 Publicidad en aviso interior de 13 x 18 cms. interior blanco y negro. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 64350

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2180 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 531
 Publicidad en pie de contra tapa 9 x 26 cms. y viñeta de tapa blanco y negro. Ediciones semanales.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 64351

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGUSTÍN PRODUCCIONES - DIARIO DEL CORREDOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2181 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 532
 Publicidad en aviso de 17,5 x 12 cms. interior color. Edición mensual.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

REGISTRO N° 64352

FECHA DE CONTRATO: 02 de mayo de 2013.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB - EL YUNQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2183 IAS/13.
 Orden de publicidad N° 554
 Publicidad en pie de página interior de 15 x 18,5 cms. interior color. Edición N° 36.
 VIGENCIA: Mes de mayo de 2013.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretario de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "VALENZUELA, ESTEVAN S/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente 1111, Año 2013) se cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de dicho plazo lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.).

Puerto Madryn, Octubre 22 del 2013.-

HELENA CASIANA CASTILLO
 Secretaria

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del No-

reste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HUGHES, RONALD, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 07 de Octubre de 2013.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria desempeñada por la Dra. Alicia Arbilla, por subrogancia legal, en autos caratulados: "BARRIENTOS, JOSE VICTOR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 774-2013), cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTOR JOSE BARRIENTOS, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días.
Esquel (Chubut), 22 de Octubre de 2013.

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear N° 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaria desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "LESCANO, EDELMIRO ENRIQUE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 753-2013), cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. EDELMIRO ENRIQUE LESCO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el nombrado, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por tres (3) días.
Esquel, (Chubut), 18 de Octubre de 2013.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson a cargo del Dr. Carlos Alberto TESI, Secretaría de la Dra. Mónica Esther

SAYAGO, con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita al Sr. DANIEL HORACIO LOPEZ D.N.I. 21.702.309 para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "HEYNEN CARLOS ARMANDO C/LOPEZ DANIEL HORACIO S/Cobro de Haberes e indemnización de ley", (Expte. N° 925- Año: 2012), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El presente debe publicarse por tres días sin cargo para la actora en el Boletín Oficial.

Rawson, 29 de Octubre de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CASTRO, ELOISA ANGELICA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 28 de Octubre de 2013.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-11-13 V: 05-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días mediante edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut atento a los solicitado y en el Diario Crónica de esta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. DONCEL LEONARDA, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados: "DONCEL, LEONARDA S/Sucesión" Expte. N° 1739/13, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.-

Comodoro Rivadavia, 09 de Octubre de 2013.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 01-11-13 V: 05-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera, Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Alvear 505 P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Marcelo Peral, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Arbilla, en autos caratulados: "ARBE, MALVINA ALEJANDRA y OTRO C/MORELLI, VALERIANO S/Usucapión" (Expte. N° 233/2013) cita y emplaza al Sr. MORELLI, VALERIANO para que dentro del plazo de Quince días comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de designarle a la Defensa Pública para que lo represente (arts. 147 y ccdtes. y 346, Ley XIII – N° 5, CPCC).- Esquel, (Chubut) 17 de Octubre de 2013.- Publicación: Dos Días.-

ALICIA C. ARBILLA
Secretaria

I: 01-11-13 V: 04-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear N° 505 Planta Baja, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría única a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de Treinta (30) Días a herederos y acreedores de quien en vida fuera LILIANA NORMA BRAVO, para que se presente en los autos caratulados: "BRAVO, LILIANA NORMA S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 810/2013).- Esquel, (Chubut), 17 de Octubre de 2013.- Publicación por Tres (3) días.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 31-10-13 V: 04-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza por el término de Treinta Días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña BIVIANA OCAREZ, en los autos sucesorios: "OCAREZ, BIVIANA S/Sucesión" Expte. N° 1382/13", para que así lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de ésta Ciudad. Comodoro Rivadavia, (Chubut), 05 de Agosto de 2013.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 31-10-13 V: 04-11-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Día a herederos y acreedores de PEDRO OLLER, mediante edictos de que se publicarán por Tres Día, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, 28 de Octubre de 2013.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 31-10-13 V: 04-11-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días (30) a herederos y acreedores de DON PEÑA VASQUEZ, HECTOR HERNAN, mediante edictos de que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Octubre 25 de 2013.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 31-10-13 V: 04-11-13.

EDICTO**CUIDADOS EN COMODORO S.R.L.****CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACION DE CONTRATO-SEDE SOCIAL-GERENCIA**

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la provincia del Chubut, Dr. Mauro Roberto Fontañez, publíquese por un día en el boletín oficial el siguiente edicto:

CUIDADOS EN COMODORO S.R.L.- CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACION CUIDADOS EN COMODORO S.R.L. - 1) En Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, República Argentina, por instrumento privado, de fecha 4/11/2011, don Eduardo Daniel WASSERMANN, argentino, divorciado, nacido el 02/04/1958, DNI N° 12.040.832, CUIL N° 20-12040832-2, de profesión odontólogo, domiciliado en calle Urquiza N° 964, de esta Ciudad titular de cien (100) cuotas sociales de CUIDADOS EN COMODORO SRL CEDE 50 (cincuenta) cuotas a favor de Julio CORREA, argentino, casado, nacido el 20 Agosto de 1959, DNI N° 13.699.633, de profesión Licenciado en Enfermería, domiciliado en calle Chalten N° 718, Rada Tilly, Chubut. Que en consecuencia coloca al cesionario

en el mismo grado y prelación que le correspondía en la sociedad.-

2) En Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, República Argentina, por instrumento privado, de fecha 16/08/2013 don Eduardo Daniel WASSERMANN, argentino, divorciado, nacido el 02/04/1958, DNI N° 12.040.832, CUIL N°20-12040832-2, de profesión odontólogo, domiciliado en calle Urquiza N° 964, de esta Ciudad titular de cien (100) cuotas sociales de CUIDADOS EN COMODORO SRL CEDE 50 (cincuenta) cuotas a favor de José Antonio LAGOS, argentino, casado, nacido 14 de Junio de 1963, DNI N° 16.067.784, CUIL N° 20-16067784-9, de profesión Auxiliar de Enfermería, domiciliado en calle Teniente Camara 755 de esta Ciudad.- Que en consecuencia coloca al cesionario en el mismo grado y prelación que le correspondía en la sociedad.- La sociedad continuará con la denominación de CUIDADOS EN COMODORO SRL. - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:

“CUARTA: Capital social: El capital sociales de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.00) representados en 400 cuotas de un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100.00) cada una. Cada cuota da al socio derecho a un voto.- El señor Julio CORREA, es titular de 150 cuotas, que representan PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00); el señor Eduardo Wander VASQUEZ GONZALEZ, es titular de 100 cuotas, que representan PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.00); y José Antonio LAGOS, es titular de 150 cuotas, que representan PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00). - El capital es totalmente suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma: el socio Julio CORREA suscribe e integra 150 cuotas equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.00); el socio Eduardo Wander VASQUEZ GONZALEZ suscribe e integra 100 cuotas equivalentes a PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) y el socio José Antonio LAGOS, suscribe 150 cuotas, equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00)».- CLAUSULA SEXTA: Administración y Representación: La Administración y Representación de la sociedad será ejercida por uno de los socios, en calidad de gerente, el que tendrá el uso de la firma social. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El socio gerente tiene todas las facultades para suministrar y disponer de los bienes, incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al arto 1881 del CC y el art. 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos Nación Argentina, Chubut S.A., Santa Cruz. Hipotecario Nacional, BBVA Frances SA., Santander Río S.A., Macro Bansud S.A., Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Patagonia SA., Galicia, Boston, Citibank y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del

país, inclusive querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. “NOVENA: En este acto los socios acuerdan designar como socio gerente al socio José Antonio LAGOS, argentino, casado, nacido 14 de Junio de 1963. DNI N° 16.067.784, CUIL N° 20-16067784-9. de profesión Auxiliar de Enfermería, domiciliado en calle Teniente Camara 755, de esta Ciudad; quien presente en este acto acepta el cargo, asimismo declara en carácter de declaración jurada que no se encuentra comprendido en las previsiones de los Artículo 238 de la Ley N° 24522, ni en los artículos 264 y 286 de la Ley N° 19550 de Sociedades Comerciales.- Sede Social: Calle Tres Sargentos N° 2891, B° Juan XXIII , Comodoro Rivadavia, Escalante, Chubut.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTENEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 04-11-13.

EDICTO LEY 19.550

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial el presente edicto de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DI-BELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gonzalo Martín VEGA, D.N.I. N° 24.266.492, C.U.I.T. N° 20-24266492-3, argentino, casado, empresario, de 38 años, fecha de nacimiento 18 de Octubre de 1974, domiciliado en calle Uriburu N° 448, de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y Oscar Norberto DI BELLO, D.N.I. N° 08.334.518, C.U.I.T. N° 20-08334518-8, argentino, casado, empresario, de 63 años, fecha de nacimiento 27 de Febrero de 1950, domiciliado en calle Marcelino González S/N° del Puerto de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut. Fecha de Contrato Social: 31 de Julio de 2013 y 16 de Agosto de 2013. Denominación: DI-BELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto: sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de las siguientes actividades: Pesqueras: Pesca, Venta y Elaboración: a). Explotación de buques pesqueros propios o de terceros. b). Compra, venta y cría de los recursos de la pesca y caza marítima y fluvial, sus productos, subproductos, buques, bienes muebles, máquinas, materiales, equipos, patentes de invención, marcas, materias primas y productos elaborados o semielaborados, todo ello relacionado a la pesca. c). La industrialización bajo cual-

quier forma de los recursos de la pesca y caza marítimos y fluviales. d). Importación y exportación de todos aquellos bienes relacionados con el objeto social. Agencias Marítimas: e). Representación de compañías o empresas de navegación marítima, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte marítimo. Acuicultura: f). Su desarrollo e investigación. Guardería náutica: g). La explotación de guarderías y/o marinas náuticas para lanchas y/o embarcaciones de todo tipo, como asimismo la reparación y cuidado de las mismas, y venta de accesorios referidos a embarcaciones. Construcciones y mantenimiento de embarcaciones. h). Provisión de equipamiento náutico, instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones; accesorios para las mismas; exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, pudiendo para el cumplimiento de sus fines societarios realizar todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Estibajes i). Todo lo referente a la explotación de trabajos portuarios, alije, estibajes, transbordo de mercaderías por medio de elementos mecánicos propios o arrendados a terceros. j). El manipuleo, carga y descarga de toda clase de bultos, mercaderías perecederas o no, ya sean sobre buques nacionales o extranjeros, en todos los puertos de la Patagonia, su zona de influencia y en cualquier otro punto del país. Transporte terrestre: k). Transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, internacionales, nacionales, provinciales, municipales o interprovinciales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o éste estatuto.

Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en UN MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. **Administración y Representación de la Sociedad:** La administración y representación de la Sociedad será ejercida por el Señor: Oscar Norberto DI BELLO, D.N.I. N° 08.334.518, C.U.I.T. N° 20-08334518-8, el que vestirá el cargo de GERENTE.

Fiscalización o Sindicatura: La Sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura, que se registrará por las disposiciones establecidas para las Sociedades Anónimas, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales, y recabar del

administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la Sociedad alcance el Capital Social fijado por el Art. 299, inc. 2° de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital resultare excedido el monto indicado, una asamblea de socios debe designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma del contrato social.

Sede Social: Marcelino González S/N° del Puerto de la ciudad de RAWSON Provincia del Chubut.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 04-11-13.

RACO SRL CONSTITUCION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dr. Mauro Roberto Fonteñez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: **CONSTITUCIÓN DE S.R.L "RACO SRL"**.- En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, República Argentina, a los 29 días del mes de Agosto del año dos mil trece, por escritura pública N° 413, y por escritura pública N° 476 de fecha 4 de octubre de 2013 pasadas ante el Escribano Horacio A. Reigada del Registro Notarial N° 6 de su Titularidad, los SOCIOS: Raquel Noemí CORDOBA, argentina, nacida el 6 de Agosto de 1961, - DNI N° 14.672.429, C.U.I.T. número 27-14672429-4, de estado civil divorciada, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Chacabuco N° 719 de ésta Ciudad; y don Néstor Daniel CUIPART, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1.957, DNI N° 12.797.875; C.U.I.L. número 20-12797875-2, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Liliana Isabel Boguslawski, domiciliado en Av. Roca y 13 de Diciembre sin número de Las Heras, Provincia de Santa Cruz, resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las normas de la Ley 19550 y sus modificaciones, el Código de Comercio y las siguientes cláusulas: **Denominación y Domicilio.** La Sociedad se denomina "RACO S.R.L." y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales y/o representaciones que se podrán establecer en cualquier parte del país o del extranjero, fijándose o no capital propio. **Plazo.** Su duración es de Cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios.- **Objeto Social:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: "1) Constructora: a) la construcción y com-

praventa de todo tipo de inmuebles, dedicarse a todos los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general. Dedicarse por cuenta propia, ajena, y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura- realizar instalaciones eléctricas, proyectos, planos, dirección de obra, sistemas de ahorro de energía, uso de energía renovable para viviendas y pequeños negocios. b) Desarrollar, proyectar, instalar, realizar, reparar, colocar sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, y cuyo control goza de cierta ubicuidad, desde dentro y fuera del hogar. c) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, de decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación y/o fabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de maquinarias y materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos.- d) Podrá realizar toda operación relacionada a la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, propios o de terceros, situados en el territorio nacional o en el extranjero, aún las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, quedando comprendido en este rubro, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo representar a terceros, para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias, administración y toda operación de renta.-2) Importación y exportación: de bienes propios o de terceros, referente a materiales, productos o subproductos derivados de la actividad de la construcción, de todo tipo de maquinaria, equipos pesados, flota liviana, servicios de grúas, camiones, computadores para la medición de petróleo y/o agua, maquinarias para la calibración de sensores, pudiendo actuar en los mercados del país o del exterior por intermedio de sus representantes genuinos o de terceros personas habilitadas, o por intermedio de martilleros autorizados en remates judiciales o privados.- 3) Servicios Petroleros: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la industria del petróleo y gas, estando facultada para efectuar operaciones y servicios petroleros tales como construcciones y dise-

ño de Ingeniería Civil, provisión de personal técnico, tendido de líneas y construcción y montaje de tanques, construcción y montaje de plantas compresoras; construcción y montaje de galpones, instalación y montaje de equipos; montaje de hornos de tratamiento de agua (caliente frío); válvulas, líneas y equipo en general y obras mecánicas en general; operaciones industriales vinculadas al petróleo, tales como servicios de soldadura, reparación de roturas, calibración de sensores y computadores para la medición de petróleo y agua, calibración de equipos de medición en general y demás necesarios para tal fin, pudiendo fabricar, comprar, vender, alquilar, prestar asesoramiento; utilizar cualquier clase de suministro; herramientas, maquinarias; instalaciones, accesorios y equipos necesarios o convenientes para el proceso; pruebas de cualquier clase, inclusive de operación o funcionamiento de pozos; terminación; limpieza y reparación de los mismos. Comercialización, venta y/o alquiler de equipamiento, maquinarias, de vehículos livianos, flota pesada, camiones, carretones para transporte de maquinaria y/o equipos. Prestar servicios de calibración de sensores y computadores para la medición de petróleo / agua, calibración de equipos de medición fiscal, movimiento de suelo, instalación y montaje de galpones, oficinas; servicios de soldadura, reparación de roturas, siendo esta enunciación meramente ejemplificativa y no limitativa.- 4) Educación: Prestar servicios de educación y capacitación, tanto en sistema a distancia como presencial, semi - presencial o virtual. Dictado de todo tipo de cursos, técnicos y no técnicos. 5) Mandataria - Representación: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directa o indirectamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos operaciones que se relacionen con el mismo.- Capital. El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL. (\$ 200.000,00), representativo de cincuenta cuotas de Pesos Cuatro mil valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Doña Raquel Noemí CORDOBA, es titular de 38 cuotas, que representan pesos CIENTO CINCUENTA y DOS MIL (\$ 152.000,00) y don Néstor Daniel GUINART, es titular de 12 cuotas, que representan pesos CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00).- En este acto cada uno integra la totalidad del (100%) del capital suscrito en dinero en efectivo. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectivas.-

Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios. Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerentes, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos.- Ejercerán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos solo por mutuo acuerdo y/o justa causa.- Cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Los socios convienen en función de las facultades comprendidas en el artículo 284 de la Ley 19.550 de prescindir de la Sindicatura prevista en el artículo 158 de la misma. DESIGNACION DE GERENTE: a) Designar como Socios Gerente a doña Raquel Noemí CORDOBA, DNI N° 14.672.429, quien acepta el cargo para el cual ha sido designada.- SEDE SOCIAL: Chacabuco N° 719 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, el cual constituirá el domicilio legal y fiscal de la sociedad.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 04-11-13.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Usted por el presente edicto, Resolución N° 893/13 D G R de fecha 02/10/2013 la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 2458/2012 - DGR s/Liquidación Impositiva, correspondiente al contribuyente El Triunfo S. R. L. - N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 920-671139-4 - CUIT N° 30-71121233-3 y

CONSIDERANDO:

Que en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal de la Provincia del Chubut, esta Dirección General de Rentas Provincial, procedió a confeccionar la Liquidación de Deuda N° 1394/12 - DR de oficio sobre base cierta (art. 35º Código Fiscal) por los períodos 07 a 12/12;

Que atento surge de las actuaciones administrativas la responsable es una persona de existencia ideal de la forma Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya actividad principal consiste en "Mantenimiento y reparación del motor n. c. p., mecánica integral CUACM 502990";

Que los anticipos 08 a 12/12 han sido presentados sin depósito de fondos;

Que atento ser de aplicación la Ley XXIV N° 57 para la actividad "Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión Código 504011" corresponde aplicar una alícuota de 3,5 % en tanto el contribuyente aplicó una alícuota de 3 %;

Que con fecha 14/08/2013 el contribuyente se ha notificado por Boletín Oficial de la Disposición N° 290/13 - DR, mediante la cual se realiza la apertura de sumario en los términos del artículo 51º del Código Fiscal;

Que ha vencido el plazo para la interposición del descargo correspondiente y no ha presentado alegaciones o pruebas en su defensa;

Que de acuerdo a lo expuesto, el pago del tributo no ha sido ingresado;

Que conforme las constancias de autos el contribuyente ha incurrido en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 07 a 12/12;

Que la firma carece de antecedentes por lo que la multa se graduará en un 30% (treinta por ciento), conforme con lo establecido por el artículo 43º del Código Fiscal;

Que el impuesto omitido, considerado a los efectos del cálculo de la multa por omisión asciende a la suma de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS

SESENTA Y NUEVE (\$ 79.769,00);

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1.- Determinar de oficio sobre base cierta, con carácter parcial, la obligación impositiva del responsable El Triunfo S. R. L. N° de Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 920-671139-4 - CUIT N° 30-71121233-3 con domicilio en Mitre N° 637, de la Ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral de acuerdo al anexo adjunto que pasa a formar parte de la presente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden.

Artículo 2.- Intimar al contribuyente a ingresar dentro de los diez (10) días de notificada la presente, la deuda fiscal, con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 56/100 (\$ 91.593,56) calculada al 30/09/2013.-

Artículo 3.- Clausurar el sumario instruido mediante Disposición N° 290/13 - DR, e imponer al contribuyente, una multa correspondiente al 30 % (treinta por ciento) del impuesto omitido a la fecha de la notificación de la Liquidación, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.-

Artículo 4.- Intimar al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de PESOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 70/100 (\$ 23.930,70), en concepto de multa por omisión de impuesto.-

Artículo 5.- Hacer saber que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, conforme lo establece el Artículo 66º del Código Fiscal (Ley XXIV N° 38).-

Artículo 6.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.-

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 30-10-13 V: 05-11-13.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

Notificamos a Usted por el presente edicto, Disposición N° 270/13 DR de fecha 01/07/2013, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El Expediente N° 499/13 DGR, caratulado "Acosta Daniel N° Inscripción en Ingresos Brutos Convenio Multilateral 902-456213-2 s/ Liquidación Impositiva artículo 35º Ley XXIV N° 38"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado, al contribuyente Acosta Daniel inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-456213-2, con CUIT 20-23213586-8, Liquidación Impositiva N° 181/13- DR (Nota N° 2074/13 DGR) notificada con fecha 18/04/2013 en el marco del artículo 35º de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 10 a 12/10; 03 a 12/11; 01 a 12/12 por un impuesto total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UNO CON 25/100 (\$ 37.061,25);

Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43º del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 10 a 12/10; 03 a 12/11; 01 a 12/12;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51º del Código Fiscal;

Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE RECAUDACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE:

Artículo 1.- Iniciar el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente Acosta Daniel inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 902-456213-2 - CUIT 20-23213586-8 con domicilio en 45 Esq. 244 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires por presunta infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2.- Emplazar al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51º del Código Fiscal.

Artículo 3.- Regístrese, notifíquese al responsable, y cumplido archívese.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, GLADYS ETHEL
Directora de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 30-10-13 V: 05-11-13.

TRANSPORTADORA PATAGONICA S.A.

Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2013 a las 18 horas en el domicilio societario de Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria y Balance e Informe de Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012
- 4- Consideración de la gestión del directorio al 31/12/12 y fijar su retribución.
- 5- Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia al 31/12/12 y fijar su retribución.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede societaria de Gales 35, Trelew, Chubut, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, a partir del día Viernes 25 de Octubre de 2013, inclusive.

Asimismo se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

EL DIRECTORIO

I: 29-10-13 V: 04-11-13.

TRANSPORTES DON OTTO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes Don Otto S.A., para el día 15 de Noviembre de 2013 a las 17:00 hs. en la sede societaria sita en Gales 35 de Trelew, Chubut, a efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria y Balance e informe de Consejo de vigilancia.

4. Elección de Directores.
5. Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, fijación de su retribución.
6. Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia-.

Se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

EL DIRECTORIO.-

I: 29-10-13 V: 04-11-13.

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Guilford Argentina S.A. a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2013 a las 10:30 hs. y a las 11:30, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Alejandro Maíz N° 235 Km 8 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2. Consideración por parte de la asamblea de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6 de la ley 24.522
3. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y Suplente.

EDUARDO BOHM
Presidente

I: 30-10-13 V: 05-11-13.

**COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 20° inc. "u" de Ley X N° 5, se convoca a los señores colegiados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Noviembre de 2013, a las 20:00 horas en las instalaciones de nuestra sede sita en Marconi N° 910 de la ciudad de Trelew.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General periodo 2012/13. Presupuesto de

Gastos y Cálculo de Recursos.

2. Fijación de arancel anual y derecho de inscripción y matrícula por el año 2014.
3. Tratamiento del aporte del Colegio Profesional a Círculos Veterinarios constituidos.
4. Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores colegiados que de acuerdo al artículo 17° del Decreto Reglamentario N° 1.582/83 "las Asambleas sesionarán con la mitad más uno de los miembros del Colegio Profesional. Si pasada una (1) hora de la llamada a reunión no se contara con el quórum establecido, sesionará con los presentes, tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos."

M.V. PABLO AGUSTINHO
El Directorio
M.V. ANDRES LA TORRACA
Secretario

I: 01-11-13 V: 05-11-13.

COLEGIO MEDICO DEL SUR DEL CHUBUT

CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de Octubre de 2013 ha convocado a Elecciones para la renovación parcial de sus Órganos Directivos para el Viernes 06 de Diciembre de 2013 entre las 08:00 y las 22:00 hs en la sede de la entidad sita en Alvear 392 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Los cargos a renovar son los siguientes:

CONSEJO DIRECTIVO

Vicepresidente
Protesorero
Prosecretario
2º Vocal Titular
1º Vocal Suplente

COMISION REVISORA DE CUENTAS

2º Titular

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Secretario
1º Vocal Suplente

El padrón electoral se encontrará a disposición de los señores socios en la sede de la Institución y podrá ser consultado en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 hs. y Sábados de 09:00 a 13:00 hs.

La Junta Electoral está constituida de la siguiente manera:

Presidente: LICCIARDI, Oscar Alfredo
1º Vocal Titular: RONDINI, Adriana Mariela

2º Vocal Titular: MIAS, Carlos
 1º Vocal Suplente: CROCCI, Irene
 2º Vocal Suplente: BORNANCINI, Cristina

OSCAR A. SOLARI
 Gerente

I: 01-11-13 V: 04-11-13.

CÍRCULO DE AJEDREZ RAWSON CONVOCATORIA

El Círculo de Ajedrez Rawson convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2013 a las 22:00 hs., en las instalaciones de la Asociación Italiana de Rawson, sita en Pedro Martínez N° 9 de la ciudad de Rawson Chubut, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día:**

1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la asamblea.
2. Considerar, aprobar o modificar la memoria, los balances generales, el inventario, la cuenta de recursos y gastos y el informe del Revisor de Cuentas.-
3. Análisis de la regularización de la Asociación Civil y razones por las cuales se llegó a ese estado.
4. Someter a consideración de la asamblea reformas al estatuto.
5. Otros puntos que se consideren necesarios.

Se encuentra a disposición de los asociados, para su consulta en el domicilio citado, la documentación detallada en el punto 2.

CLAUDIO PAOLINI
 Presidente C.A.R.

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

VIALIDAD NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 001/13 – Expte: 12104/13.-

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública para la Construcción de Dependencias Anexas en la Sede del 13° Dto. CHUBUT.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día 10 de Diciembre de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.302.793,54.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.

LUGAR DE APERTURA: Martín Cutillo N° 246 C. P. 9100 Trelew Chubut DNV.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Martín Cutillo N° 246 C. P. 9100 Trelew – Chubut Planta Baja.- HORA DE APERTURA: ONCE 11 HORAS.

I: 18-10-13 V: 07-11-13.

PROVINCIA DEL CHUBUT MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

LICITACION PUBLICA N° 02/13 DPS – MEyCP Expte. N° 1162 – EC – 13.

Objeto: **Contratación de los Seguros para el Parque Automotor de la Provincia del Chubut, conforme las “Especificaciones Técnicas” que se detallan en el Anexo A, la Nómina Vehicular y las Cláusulas Particulares que forman parte integrantes del Pliego de Bases y Condiciones.-**

Apertura: El 15 de Noviembre de 2013 a las 10:30 hs. en las oficinas de Patagonia Broker S. A., sita en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, ante escribano, autoridades e interesados que concurren al acto.-

Presupuesto Oficial: \$ 9.900.000.- (Pesos Nueve Millones Novecientos Mil).-

Garantía: Mantenimiento de la Oferta 1% (\$ 99.000).-

Valor del Pliego: \$ 7.000.- (Pesos Siete Mil).-

Consultas: Tel/Fax: 0280-4438242/248.- E-mail: info@brokerpatagonia.com.ar. Alberdi 298 Trelew – Chubut (C. P. 9100).

I: 30-10-13 V: 04-11-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE RECTIFICACION

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

LICITACION PUBLICA N° 43/13

Proyecto y Construcción de 22 Viviendas, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos en la ciudad de Gaiman.

RECTIFICACION

Presupuesto Oficial Total: \$ 10.546.006,25.

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° de Lic.: 43/13-RI

Localidad: Gaiman.

Nombre del Proyecto: 22 Viviendas Planta Baja IPV y DU.- RI: 11 viv.

Cant.: 11
 Plazo Ejec.: 300
 Presupuesto Oficial: \$ 5.158.332,07
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 6.189.998,48
 Garantía de Oferta: \$ 51.584.-
 Valor del Pliego: \$ 5.158
 Fecha y Hora Apertura: 8 de noviembre de 2013 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 43/13-II

Localidad: Gaiman.
 Nombre del Proyecto: 22 Viviendas Planta Baja IPV y DU.- RII: 11 viv.
 Cant.: 11
 Plazo Ejec.: 300
 Presupuesto Oficial: \$ 5.387.674,18
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 6.465.209,02
 Garantía de Oferta: \$ 53.877,00.
 Valor del Pliego: \$ 5.388,00.

Fecha y Hora Apertura: 8 de noviembre de 2013 a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

I: 31-10-13 V: 04-11-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACIÓN**PROGRAMA HABITAT RURAL**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDAS**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Viviendas y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales – Obras de Infraestructura Rural y Equipamientos Productivo.-

LICITACION PUBLICA N° 36/13

“PROVISION DE 22 UNIDADES SANITARIAS INTEGRADAS ADOSABLES – U.S.I.A. - RAWSON”.
 Presupuesto Oficial Total: \$ 1.080.009,62.

Reglón I: “14 – UNIDADES SANITARIAS INTEGRADAS ADOSABLES – U.S.I.A. – PROTOTIPO – I.- RAWSON.”

Reglón II: “8 – UNIDADES SANITARIAS INTEGRADAS ADOSABLES – U.S.I.A. – PROTOTIPO – II.- RAWSON.”

N° RI

Presupuesto Oficial: \$ 685.185,06
 Plazo de Entrega: 150
 Garantía de Oferta: \$ 68.518,50
 Valor del Pliego: \$ 685,00
 Fecha y Hora Apertura: 16 de Diciembre de 2013 a partir de las 9:00 hs.

N° RII

Presupuesto Oficial: \$ 394.824,56
 Plazo de Entrega: 120
 Garantía de Oferta: \$ 39.482,46
 Valor del Pliego: \$ 395,00
 Fecha y Hora Apertura: 16 de Diciembre de 2013 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 – Rawson Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de la presente licitación.-

I: 31-10-13 V: 06-11-13.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Llámesese a la **Licitación Pública N° INM -3249**, para la ejecución de los trabajos de “Reparación de tanques

de reserva y bombeo, ejecución de colector y bajadas nuevas" de la sucursal SANTA CRUZ (SC).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/11/13 a las 12:30 Hs., en el Area de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Santa Cruz y en la Gerencia Zonal Comodoro Rivadavia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliegos: \$ 500.-

Costo Estimado: \$ 390.300,89 – más IVA.

I: 31-10-13 V: 05-11-13.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

LICITACION PUBLICA

**PRORROGA DE RECTIFICACION Y APERTURA
DE OFERTAS**

Obras Financiadas con Recursos del Tesoro Provincial y del Programa de Construcción de Viviendas TECHODIGNO

N° de Lic.: 37/13

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: 52 Viviendas Dúplex IPV y DU.

Cant.: 52

Presupuesto Oficial: \$ 26.179.235,49.-

Plazo Ejec: 450.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 20.943.386,39.-

Valor del Pliego: \$ 26.179.-

Fecha y Hora Apertura: 08 de noviembre a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 38/13

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: 32 Viviendas Dúplex IPV y DU.

Cant.: 32

Presupuesto Oficial: \$ 14.865.216,14.-

Plazo Ejec: 390.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 13.721.737,97.-

Valor del Pliego: \$ 14.865.-

Fecha y Hora Apertura: 08 de noviembre a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 39/13

Localidad: Trelew.

Nombre del Proyecto: 36 Viviendas Dúplex IPV y DU.

Cant.: 36

Presupuesto Oficial: \$ 17.687.532,59.-

Plazo Ejec: 390.-

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 16.326.953,16.-

Valor del Pliego: \$ 17.687.-

Fecha y Hora Apertura: 08 de noviembre a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a SEPTIEMBRE 2013.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "En todos los casos" hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco n° 297 – Rawson – Chubut o en la que aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 01-11-13 V: 05-11-13.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

**AVISO DE PRORROGA:
LICITACION PUBLICA N° 02/13**

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO PRINCIPAL DE LOS DESAGÜES PLUVIALES».

UBICACIÓN: COMODORO RIVADAVIA

**LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/13 - IPA**

Obra: "CONSTRUCCIÓN DEL CONDUCTO PRINCIPAL DE LOS DESAGÜES PLUVIALES».

Presupuesto Oficial PESOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTAMIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$ 74.670.650,09).

Garantía de oferta PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 746.706,50).

Capacidad de ejecución anual: PESOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAY UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 50.471.828,30).

Especialidad INGENIERIA

Lugar de emplazamiento: COMODORO RIVADAVIA

Plazo de ejecución: QUINIENTOS CUARENTA (540) DIAS CORRIDOS.

Adquisición de Pliegos: DIRECCION DE ADMINISTRACION - INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA. Rogers N° 643 – Rawson.

Valor del Pliego: PESOS OCHO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 8.000,00).

Consulta de Pliegos: Instituto Provincial del Agua Rogers N° 643 - Rawson

Casa de la Provincia del Chubut Sarmiento N° 1172- Capital Federal.

Presentación de las propuestas:

Lugar Instituto Provincial del Agua – Rogers N° 643 – Rawson

Fecha: Viernes, 22 de Noviembre de 2013 – Hora: 09:00

Acto de Apertura

Lugar: Sala Situación Casa de Gobierno - Fontana N° 50 – Rawson.

Fecha: Viernes 22 de Noviembre de 2013 Hora: 11:00

Expediente N° 1122/2013 –IPA

I: 04-11-13 V: 08-11-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Programa Federal de Construcción de Viviendas – Mejoramiento del Habitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias.

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS - LICITACION PUBLICA N° 40/13

AMPLIACION ESTACION TRANSFORMADORA ESTIVARIZ, L. M. TENSION Y OBRAS DE NEXO CALLE SARMIENTO Y CALLE ESTIVARIZ – PUERTO MADRYN

Presupuesto Oficial: \$ 10.889.167,30.

Capacidad de Ejecución: \$ 16.333.750,95.

Plazo de Ejecución: 240.

Garantía de Oferta: \$ 108.891,67.

Valor del Pliego: \$ 10.889,00.

Fecha y Hora de Apertura: 18/11/2013 a las 10:00 horas.

Todos los Precios son a MAYO de 2013

Consulta y venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 10:00hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 - Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos – Chubut.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 04-11-13 V: 08-11-13.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Aviso de Licitación

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA - LICITACION PUBLICA N° 34/13

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE CENTRO DE ENCUENTRO EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA, Zona Oeste.

Presupuesto Oficial: \$ 42.883.574,68.

Capacidad de Ejecución: \$ 28.589.049,79.

Garantía de Oferta: \$ 428.835,74.

Valor del Pliego: \$ 42.883,00.

Plazo de Ejecución: 540 Días.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Noviembre de 2013 a partir de las 9:00 horas.

Todos los Precios son a JULIO de 2013

Consulta y venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos» hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL I.P.V. y D.U. – DON BOSCO N° 297 – RAWSON O DONDE ESTE NOTIFIQUE EN FORMA PREVIA AL ACTO DE APERTURA A LOS ADQUIRENTES DE PLIEGOS.

I: 04-11-13 V: 08-11-13.

**PRORROGA DE APERTURA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 35/13

OBRA: “CONSTRUCCION ESCUELA DE NIVEL INICIAL Y ESCUELA DE NIVEL PRIMARIO N° 91 VALLE C B° SARMIENTO».

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: COMODORO RIVADAVIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos veintinueve millones ciento doce mil cuatrocientos noventa y siete con cuarenta y tres centavos (\$ 29.112.497,43).

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Martes 26 de Noviembre de 2013 a las 11:00 hs., en el Edificio de la Escuela N° 91 Valle C sito en la calle Entre Ríos N° 3060 del Barrio Sarmiento de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

RECEPCION DE PROPUESTAS: Martes 26 de Noviembre de 2013 a las 10:30 Hs., en el Edificio de la Escuela N° 91 Valle C sito en la calle Entre Ríos N° 3060 del Barrio Sarmiento de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 04-11-13 V: 08-11-13.

PRORROGA DE APERTURA

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LICITACION PUBLICA N° 33/13

OBRA: “Ampliación y Refacción Escuela de Nivel Inicial N° 415”.

Lugar de Emplazamiento: GAIMAN

Se Informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura programada para el día 30 de Noviembre de 2013, a sido prorrogada hasta nuevo aviso.

Se dará a conocer nueva fecha, horario y lugar mediante próximo aviso.

I: 04-11-13 V: 06-11-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

*Artículo 57°.- Fijanse las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS
Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0,50).